

**COMISIÓN GESTORA Y JUNTA ELECTORAL  
FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY**

Rúa Carlos Maside – Campo de Fútbol do Couto  
32002 Ourense

**ASUNTO: CAMBIOS EN LOS DESIGNADOS COMO COLABORADORES PARA LAS  
FUNCIONES ORDINARIAS DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY.**

**FECHA: 18/12/2018**

En base a que esta Comisión y Junta en el comienzo de sus funciones han tenido conocimiento que, con posterioridad a designarlos en tareas ordinarias que garanticen el funcionamiento de la FGH, Jaime Amorin y Paula Díaz son candidatos a la asamblea en el proceso electoral que continuará próximamente, toma las siguientes decisiones a propuesta de su presidente, después de hablar con los interesados, y con efectos a partir del 19 de diciembre de 2018:

- **D. Javier Valencia Rajoy autorizado como responsable de competiciones deportivas de la FGH**, para desarrollar las funciones organizativas y reglamentarias inherentes a tal responsabilidad, las necesarias de interlocución con los clubes gallegos y Federación Española de Hockey para tal fin, y el uso del local y los medios necesarios que están disponibles en esta federación. **D. Jaime Amorin Gómez deja sus anteriores funciones ordinarias.**
- **D. Francisco Masid Perez**, no siendo candidato a la asamblea, continúa con sus funciones ordinarias como **responsable de formación y designación de árbitros de la FGH.**
- **Dña. Elena Couto Márquez autorizada como administrativa de la FGH**, no siendo candidata, para desarrollar las funciones administrativas ordinarias que se le encomienden, la atención presencial y telefónica en los locales de la federación durante los horarios que se establezcan, apoyo administrativo a los responsables de competiciones y arbitraje de esta federación, y el uso del local y los medios necesarios que están disponibles en esta federación. **Dña. Paula Beatriz Díaz Paz deja sus anteriores funciones ordinarias.**

Finalmente añadir que esta Comisión y Junta no dudan de la capacidad y objetividad de las personas que dejan sus funciones y les agradece la colaboración prestada, pero en el ejercicio de sus funciones debe guiarse por los principios de objetividad, transparencia, e igualdad del proceso electoral entre todos los actores electorales.

CASEIRO  
SUAREZ  
FRANCISCO  
O -  
34945517F

Firmado digitalmente por  
CASEIRO SUAREZ  
FRANCISCO - 34945517F  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-34945  
517F,  
givenName=FRANCISCO,  
sn=CASEIRO SUAREZ,  
cn=CASEIRO SUAREZ  
FRANCISCO - 34945517F  
Fecha: 2018.12.18 17:17:36  
+01'00'

Fdo. Secretario  
F. Caseiro.

ESTEVEZ  
FRANCO  
ALBERTO -  
34981590  
Q

Firmado digitalmente  
por ESTEVEZ FRANCO  
ALBERTO - 34981590Q  
Nombre de  
reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=34981590  
Q, sn=ESTEVEZ FRANCO,  
givenName=ALBERTO,  
cn=ESTEVEZ FRANCO  
ALBERTO - 34981590Q  
Fecha: 2018.12.18  
16:45:31 +01'00'

Fdo. Presidente  
A. Estévez

**COMISIÓN GESTORA**

**FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY**

Rúa Carlos Maside – Campo de Fútbol do Couto

32002 Ourense

**ASUNTO: DESIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONES ORDINARIAS  
ATENCIÓN PRESENCIAL Y APOYO ADMINISTRATIVO**

**FECHA: 14/12/2018**

En el ejercicio de las funciones recién autorizadas y continuando con el objeto de adoptar medidas imprescindibles para evitar poner en riesgo el desarrollo ordinario de la actividad deportiva de la Federación Gallega de Hockey, esta Comisión procede a designar y autorizar, por propuesta de su Presidente y contando con la conformidad previa de la interesada, a la siguiente colaboradora:

**Dña. Paula Beatriz Díaz Paz como Administrativa de la Federación Gallega de Hockey,** siendo autorizada por esta Comisión para desarrollar las funciones administrativas ordinarias que se le encomienden, la atención presencial y telefónica en los locales de la federación durante los horarios que se establezcan, apoyo administrativo a los responsables de competiciones y arbitraje de esta federación, y el uso del local y los medios necesarios que están disponibles en esta federación.

Y firman a los efectos oportunos y en la fecha del encabezado en Ourense.

**CASTRILLO ESCOBAR ARTURO FRANCISCO**  
O -  
36050014K  
Fdo. vocal  
Arturo Castrillo

Firmado digitalmente por  
CASTRILLO ESCOBAR  
ARTURO FRANCISCO -  
36050014K  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-36050  
014K, givenName=ARTURO  
FRANCISCO, sn=CASTRILLO  
ESCOBAR, cn=CASTRILLO  
ESCOBAR ARTURO  
FRANCISCO - 36050014K  
Fecha: 2018.12.14 12:19:55  
+01'00'

**CASEIRO SUAREZ FRANCISCO**  
O -  
34945517F  
Fdo. Secretario  
Francisco Caseiro

Firmado digitalmente por  
CASEIRO SUAREZ FRANCISCO -  
34945517F  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-34945517  
F, givenName=FRANCISCO,  
sn=CASEIRO SUAREZ,  
cn=CASEIRO SUAREZ  
FRANCISCO - 34945517F  
Fecha: 2018.12.14 11:53:45  
+01'00'

**ESTEVEZ FRANCO ALBERTO**  
34981590  
Q  
Fdo. Presidente  
Alberto Estévez

Firmado digitalmente por  
ESTEVEZ FRANCO  
ALBERTO - 34981590Q  
Nombre de  
reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=34981590Q  
, sn=ESTEVEZ FRANCO,  
givenName=ALBERTO,  
cn=ESTEVEZ FRANCO  
ALBERTO - 34981590Q  
Fecha: 2018.12.14 11:15:57  
+01'00'

**COMISIÓN GESTORA**

**FEDERACIÓN GALLEGA DE HOCKEY**

Rúa Carlos Maside – Campo de Fútbol do Couto

32002 Ourense

**ASUNTO: DESIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONES ORDINARIAS  
COMPETICIONES DEPORTIVAS Y ARBITRAJE**

**FECHA: 13/12/2018**

En el ejercicio de las funciones recién autorizadas y con objeto de adoptar medidas imprescindibles para evitar poner en riesgo el desarrollo ordinario de la actividad deportiva de la Federación Gallega de Hockey, esta Comisión procede a designar y autorizar, por propuesta de su Presidente y contando con la conformidad previa de los interesados, a los siguientes colaboradores:

**D. Jaime Amorín Gómez como Responsable de Competiciones Deportivas de la Federación Gallega de Hockey**, siendo autorizado por esta Comisión para desarrollar las funciones organizativas y reglamentarias inherentes a tal responsabilidad, las necesarias de interlocución con los clubs gallegos y Federación Española de Hockey para tal fin, y el uso del local y los medios necesarios que están disponibles en esta federación.

**D. Francisco Masid Pérez como Responsable de Formación y Designación de Árbitros para las competiciones deportivas de la Federación Gallega de Hockey**, siendo autorizado por esta Comisión para desarrollar las funciones organizativas y reglamentarias inherentes a tal responsabilidad, las necesarias de interlocución con los árbitros gallegos y Federación Española de Hockey para tal fin, y el uso del local y los medios necesarios que están disponibles en esta federación.

Y firman a los efectos oportunos y en la fecha del encabezado en Ourense.



Fdo. Vocal  
Arturo Castrillo



Fdo. Secretario  
Francisco Caseiro



Fdo. Presidente  
Alberto Estévez